

(Logotipo de la entidad beneficiaria)

ANEXO II

CONSTITUCIÓN Y FINES DE LA MANCOMUNIDAD / DEL ORGANISMO AUTÓNOMO O ENTIDAD DEPENDIENTE O ASIMILADA A LA ENTIDAD LOCAL

Programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración GJADLD

D/D^a. , como (1) de la entidad solicitante de la subvención (2) , con domicilio en ,

CERTIFICO:

1. La entidad (2) se constituyó el día (3) mediante (4) , manteniendo a día de hoy su actividad. Sus fines estatutarios son los siguientes:

- .
- .

2. La función directiva ejecutiva de la entidad (2) la desempeña D^o/D^a , en calidad de (5) .

(sólo para Mancomunidades de municipios)

3. Los municipios que componen la mancomunidad (2) , a la fecha de emisión de esta certificación, son los siguientes: .

Lo que certifico a los efectos que correspondan, con el visto bueno que fuera preceptivo (6), en..... a..... de 201....

EL/LA

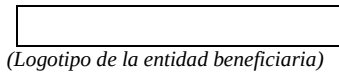
(FIRMA Y SELLO ENTIDAD)

V^o B^o
EL/LA

Fdo. (1):

Fdo. (6):

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



(Logotipo de la entidad beneficiaria)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- (1) Secretario o Cargo responsable de la fe pública en la entidad o de certificar los acuerdos adoptados por los órganos de dirección de la entidad.
- (2) Denominación de la entidad local solicitante.
- (3) día/mes/año
- (4) Decreto; Resolución; Acuerdo y, en su caso, el Boletín Oficial donde se publicó.
- (5) Presidente de la Mancomunidad; Presidente de la entidad dependiente o vinculada; Gerente de la entidad dependiente o vinculada / Otros
- (6) Presidente de la Mancomunidad; Presidente de la entidad dependiente o vinculada; Gerente de la entidad dependiente o vinculada / Otros